

2019-2020



1.- CURSO DE ARBITRAJE DE ESGRIMA (ESPADA Y FLORETE) - CATEGORÍA TERRITORIAL:

La Federación Galega de Esgrima, a través de su Comité de Arbitraje, organiza durante la temporada 2019-2020 un curso de arbitraje de esgrima para las armas de espada y florete de categoría territorial, con el objetivo de ofrecer una formación teórica y práctica de los principios del arbitraje de esgrima.

La realización del curso y la superación de las pruebas finales (teóricas y prácticas) habilitará al alumno como árbitro de categoría territorial por la FGE en una o las dos armas.

2.-FECHAS Y HORARIOS:

Sábado 18/01/2020

10:30h. a 13:30h. Reglamento teórico general de esgrima.

13:30h. a 16:30h. Reglamento teórico específico de espada.

16:30h. a 19:30h. Reglamento teórico específico de florete.

Domingo 19/01/2020

10:30h. a 11:30 h. Prueba Reglamento general de Esgrima.

11:30h. a 13:30h. Pruebas Reglamento específico de florete y/o espada.

13:30h. a 17:30h. Pruebas prácticas de arbitraje de florete y/o espada.

3.- CARGA LECTIVA:

Las horas lectivas serán las siguientes:

Reglamento teórico general = 6 horas.

Reglamento específico de espada = 2 horas.

Reglamento específico de florete = 2 horas.















2019-2020



4.- ESTRUCTURA DEL CURSO:

El curso se realizará durante un fin de semana (sábado y domingo) para facilitar la máxima participación de los esgrimistas interesados.

Es imprescindible que l@s alumn@s se hayan leído previamente los reglamentos de esgrima.

L@s alumnos podrán descargar los reglamentos FIE actualizados en el siguiente enlace:

https://fie.org/fie/documents/rules

Las clases teóricas servirán únicamente para realizar aclaraciones sobre las dudas, lagunas o aspectos complejos de los distintos reglamentos de esgrima, antes de realizar el examen teórico general.

Las pruebas de evaluación consisten en:

- 1 prueba de evaluación teórica de reglamentos FIE.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de florete.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de florete.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de florete en un torneo oficial.
- 1 prueba de evaluación práctica de espada en un torneo oficial.

Será imprescindible superar satisfactoriamente todas las pruebas de evaluación (teóricas y prácticas) para obtener la titulación de árbitro de categoría territorial en las armas seleccionadas. En caso de no superar alguna de las pruebas en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá derecho a presentarse a una segunda convocatoria (extraordinaria) que se realizará durante la temporada 2019-20 y coincidiendo con la celebración de un torneo oficial de la FGE.

Para tener derecho a presentarse a las pruebas de evaluación los alumnos inscritos en el curso deberán asistir a un mínimo del 80 % de las horas de cada uno de los bloques lectivos (teórico y práctico).

5.-MATRÍCULA

L@s alumn@s podrán matricularse y obtener información adicional llamando al teléfono 649 079 506 (Manuel Mariño) o enviando un e-mail a comitedearbitraje@fgesgrima.org

El coste de la matrícula por alumn@ para el curso de arbitraje es el siguiente:

1 arma Teórico + práctico = 40 € 2 armas Teórico + práctico = 60 €

El importe de la matrícula se abonará en el siguiente número de cuenta de la F.G.E.:

ES93 0081 0505 6900 0117 3023

Indicando el nombre del alumno y el concepto "Curso Arbitraje Florete" o "Curso Arbitraje Espada" o "Curso Arbitraje 2 armas"













2019-2020



6.-REQUISITOS

Para poder matricularse en el curso de arbitraje cada alumn@ deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber nacido en el año 2004 o anteriores. No se puede tener la licencia de árbitro con menos de 16 años, pero se puede hacer el curso. En caso de superar las pruebas, la FGE guardaría el resultado hasta que se llegue a la edad requerida.
- Disponer de licencia en vigor de la FGE o de la federación deportiva correspondiente.
- Enviar a comitedearbitraje@fgesgrima.org:
 - o la hoja de inscripción debidamente cubierta.
 - o justificante de pago de la matrícula.
 - Copia de DNI

El plazo de matrícula comprende desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 10 de enero de 2019, ambos incluidos.

7.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El curso de arbitraje FGE se celebrará en el Polideportivo ETEA (Av. Marina Española nº 45 – Vigo) dónde el Club de Esgrima de Vigo "El Olivo" tiene su sala de entrenamiento.

8.- ÁRBITROS DOCENTES:

Manuel Mariño – Árbitro internacional a las 3 armas. Irene Romero – Árbitro nacional a florete y espada.

CURSO ARBITRAJE F.G.E. FLORETE Y ESPADA 2020.								
Lugar: Polideportivo ETEA								
Av Marina Española nº 45 – Vigo								
		Espada	Florete					
	10:30	Reglamento General de Esgrima						
Sábado 18/01/20	13:30	Reglamento Específico -Teoría						
	16:30		Reglamento Específico -Teoría					
	19:30	Fin jornada						
Domingo 19/01/20	10:30	Prueba Reglamento General Esgrima						
	11:30	Prueba Reglamento Espada						
	12:30		Prueba Reglamento Florete					
	13:30	Pruebas prácticas de arbitraje Florete y/o Espada						
	17:30	Fin del curso						













2019-2020



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Solicito la Inscripción para	1 arma (Espada o Florete): 40 €		
Curso y Examen árbitro Espada		2 armas : 60 €	
Curso y Examen árbitro Florete		Z armas : 00 C	

Apellidos D.N.I./Pasaporte				
Localidad/Provincia			Cod. Postal	
Nacionalidad				
Teléfono	Móvil			
Correo Elect				
FECHA:				
FIRMA				

de la matrícula y copia de DNI.

Enviar a comitedearbitraje@fgesgrima.org con el justificante de haber efectuado el pago

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal), le informamos que sus datos personales forman parte de ficheros responsabilidad de Federación Gallega de Esgrima, domiciliada en Pza. Agustín Díaz 1, loc. 2 15008 A Coruña, (CIF G-15109077), siendo tratados por éste bajo su responsabilidad, con la finalidad de gestionar su inscripción a la actividad solicitada y realizar las gestiones administrativas necesarias para su realización.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a info@fgesgrima.org









